

Violencia intrafamiliar. Un punto de vista

Dr. Luis Carbajal Rodríguez,* Dr. Alfonso Coto García,** Dr. Herbert López González,*** Dr. José N. Reynés Manzur****

Declaración universal de los derechos humanos:

“Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad”

Esta frase ha sido aceptada por todos los Estados; sin embargo, en el mundo dista mucho de llevarse a cabo este precepto.

No cabe duda que la familia es el eslabón más importante para el funcionamiento correcto de las sociedades; sin ella se comprende que ocurrirá el deterioro social.

Lamentablemente el núcleo familiar ha ido sufriendo cambios en su estructura que lo han deteriorado. La modernización, la globalización y el aumento de pobreza mundial han propiciado mayor violencia urbana y rural; consecuentemente, aumento de la inseguridad ciudadana dentro y fuera del ámbito familiar.

A la pobreza económica se agrega la degradación de los valores morales, lo cual conduce a la descomposición de la sociedad y da lugar a la aparición de conductas de tipo aberrante en todos los ámbitos. Esto repercute sobre todo en el hogar donde surgen los conflictos entre sus constituyentes; esto a su vez conduce a diversas formas de agresión, de magnitud variable, lo que ha recibido la designación de “violencia doméstica”, “violencia familiar” o “violencia intrafamiliar” (VIF).

La violencia intrafamiliar es “aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir, física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por contigüidad, tengan o lo hayan tenido por afinidad, civil, matrimonial, concubinato o mantengan una relación de hecho y que tiene por objeto causar daño” (Ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar del D.F artículo III).

Este tipo de violencia que llega a lo más íntimo de las relaciones familiares, proviene de dos grandes aspectos: poder y jerarquía; se crean con esto víctimas y victimarios, que generalmente están identificados por el género, es decir, las características de la mujer o del hombre que son determinadas socialmente; son un conjunto de reglas y normas aprendidas y sancionadas dentro de la sociedad; sexualmente son las características del hombre y la mujer determinadas biológicamente.

Ancestralmente existe dominación masculina y subordinación femenina; el objeto del hombre es mantener el poder, para someter a la mujer utilizando el arma más importante: la violencia. Esto refleja el grado de discriminación hacia la mujer, que es la más vulnerable ya que en 70 a 90% de todos los casos de VIF las mujeres son las víctimas. La OMS informa que la quinta parte de las mujeres en el mundo son objeto de violencia en alguna etapa de su vida, lo que es causa de altos índices de discapacidad, 12% más de intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad. El resto tiene lugar en niños y hombres.

Se estima que el mayor porcentaje de los casos denunciados pertenece a individuos con niveles socioeconómicos de mayor pobreza. La violencia no respeta edad, raza, religión, clase social o país.

* Secretario de la Asociación Mexicana de Pediatría. Subdirector de Medicina. Instituto Nacional de Pediatría

** Presidente de la Asociación Mexicana de Pediatría. Director General del Hospital Infantil Privado

*** Presidente del Colegio Mexicano de Pediatría. Coordinador de Pediatría Hospital General "Darío Fernández F" ISSSTE.

**** Vicepresidente del Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría. Director de Enseñanza. Instituto Nacional de Pediatría

Correspondencia: Dr. Luis Carbajal Rodríguez. Instituto Nacional de Pediatría. Insurgentes Sur 3700-C. Col. Insurgentes Cuiculco. México 04530 D.F.

Recibido: junio, 2005. Aceptado: octubre, 2005.

La violencia es un fenómeno universal, aun cuando existen diferencias socioculturales para percibir este problema pues en algunas culturas se acepta y se actúa con la convicción de que la violencia es un mecanismo válido para solucionar los problemas de la pareja. Esto da lugar a que en la niñez y la juventud se desarrollen tendencias de conducta agresiva que culminan en discriminación de género, no sólo intrafamiliar, sino en la sociedad entera.

Los niños se ven afectados, ya que son actores que participan en la violencia como testigos y posteriormente la utilizan en sus patrones de conducta intra y extradomiciliaria. Los niños sufren indirectamente al ver la agresión de su madre a manos del padre; o directamente, ya que la violencia recae también en ellos a quienes se culpa de la unión o desunión de la pareja por muchas circunstancias que rodean a estas complejas relaciones, viciadas desde su origen y que causan un sinnúmero de respuestas dentro de la familia, la gran mayoría de tipo agresivo. Los tipos de violencia más comunes además de la agresión física son: abuso verbal, intimidación, amenaza, abuso económico, sexual, aislamiento, desprecio, etc.

Gradualmente la violencia se convierte en un estilo de vida. Las personas se acostumbran a ella en forma inconsciente, como parte de ellas; el problema se acentúa cada vez más. Esta situación pasa inadvertida en un principio y puede iniciarse con un estado de tensión; posteriormente sobreviene la agresión cuando se rompe el débil equilibrio que haya existido entre la pareja. El hombre es quien generalmente agrede a la mujer, sin darse cuenta qué desencadenó este episodio; por el otro lado, la mujer queda sorprendida de la agresión. Por lo general, en un principio no solicita ayuda. Posteriormente puede suceder que el agresor pida disculpas y se llega a la reconciliación. Sin embargo, este fenómeno puede convertirse en un círculo vicioso, que cada vez se vuelve más frecuente y más violento con períodos de reconciliación más cortos.

Aunque la violencia más frecuente es de los hombres hacia las mujeres, también existe de los adultos a los menores (maltrato infantil) y entre los mismos niños. La mujer también puede sufrir el maltrato de sus padres o de sus suegros o incluso de sus propios hijos. También se presenta, en menor número de casos, vio-

lencia contra los hombres por la pareja, con las mismas características.

Por todo esto las personas que sufren VIF, no tienen un poder de valoración real de ellas mismas, pierden su capacidad de autoestima y tienen pensamientos de minusvalía; esto da lugar a que en el ámbito familiar se genere sentimiento de desprotección hacia los hijos y los padres se sienten incapaces de cuidarlos y educarlos. El resultado de esta situación, es que los hijos no son atendidos en esos aspectos de su formación básica, lo que significa que inician una vida llena de vicisitudes, ya que no cuentan con ningún tipo de vigilancia por parte de los padres. Los niños se tornan tristes y agresivos y no asumen responsabilidades dentro o fuera del hogar; son descuidados, desaseados; se allegan de amistades con problemas similares; su conducta está fuera de la ley; son víctimas de adicciones como el alcoholismo y las drogas; se inician en la delincuencia, en el abuso sexual y en la prostitución con todas sus graves consecuencias.

Las cifras de la VIF y los protagonistas no varían mucho en Latinoamérica. No menos de 6 millones de niños son objeto de violencia y 80 mil mueren cada año; el feminicidio va en aumento. En Estados Unidos de Norteamérica casi cuatro millones de mujeres son maltratadas físicamente por sus maridos o por sus parejas, cada 9 segundos. Las dos terceras partes de los ataques se cometan por alguien que la víctima conoce; el 42% de las mujeres son asesinadas por sus compañeros.

En México se obtienen cifras de este mal en prácticamente todos los estados de la República y ya se está legislando al respecto. Ocho de cada diez personas son agredidas en forma física, verbal, psicológica, sexual o patrimonial; diariamente mueren 14 mujeres víctimas de la violencia. En el Distrito Federal a finales del siglo pasado el Centro de Atención de la VIF (CAVI) informó que en promedio ocurren mil doscientos casos de violencia: el 86% a las mujeres, de las cuales dos terceras partes tienen entre tres y 18 años; el resto entre 25 y 34 años. El 5% de los casos sufrió maltrato físico y psicológico y el 30% fue víctima además de abuso sexual. El 14% de los hombres fue víctima de violencia; de ellos las tres cuartas partes eran de niveles socioeconómicos pobres. Este año, las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Social del DF señalaron que más de un mi-

llón de familias en esta entidad federativa sufren distintos grados de violencia. También informó que muchas personas no denuncian este problema.

Las delegaciones políticas con mayor índice delictivo son: Cuauhtémoc, Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

Hay que recordar que desde 1988 se aprobó la ley contra la VIF, delito que se persigue de oficio. Pero ¿qué hacer para que esta “enfermedad” de la sociedad desaparezca o se atenué y en el mejor de los casos que sea vista como tal: como algo que lacera profundamente a la sociedad entera?. Ciertamente en todas las familias existe algún grado de disfuncionalidad; pero también es cierto que el amor entre los individuos de una familia no debe “doler”; por el contrario se debe entender como algo bueno y sano.

En todas las familias hay momentos de angustia y alegría; en el seno de la familia aprendemos a comportarnos y a tolerarnos unos a otros; a tratar de ayudarnos mutuamente para resolver toda clase de problemas grandes y pequeños.

Los padres en primer término o algún otro miembro de la familia como abuelos o tíos etc, también participan en esta dinámica, educando, apoyando moral o económicamente al grupo, con el único objetivo de darle estabilidad e igualdad a la familia, ya que es obligación de todos los miembros tratarse con respeto, aunque haya diferencias de edad, sexo, fuerza física y económica o que tengan distintas actividades, como el trabajo, el hogar, la escuela etc. Estas diferencias no deben ser obstáculo para una convivencia pacífica y digna; no quiere decir que unos miembros de la familia sean superiores a otros; por el contrario, esto debe dar oportunidad para vivir sin temor; para expresar libremente sus pensamientos e inquietudes; para tener la certidumbre que serán escuchados, comprendidos, apoyados e impulsados para cumplir sus proyectos de grupo o personales.

Cuando alguna persona sienta que se está generando algún tipo de violencia en su familia, debe solicitar ayuda no con el fin de sancionar al agresor; sino con la idea de solucionar el problema.

Si los agresores son atendidos oportunamente, podrían dejar de serlo, lo que mejoraría y sanearía la dinámica familiar.

Las personas que detecten violencia en las familias y especialmente los médicos como promotores de la

salud en cualquiera de sus aspectos, debemos tratar de solucionarlo de la mejor manera posible, incluso hasta con la denuncia a las autoridades correspondientes.

En la República Mexicana podemos recurrir al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) correspondiente, a las Agencias del Ministerio Público, a las Corporaciones de Policía, a la Coordinación de Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al CAVI (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar) etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Galvis L. La familia una prioridad olvidada. Ediciones Aurora 2001. Bogota Colombia.
2. Ley contra la violencia intrafamiliar. Estado de Morelos. http://www.pan.org.Mx./morelos/ley_devif.html.
3. Violencia intrafamiliar y como contrarrestarla. <http://www.psicoterapiaintegral.com/http://www.cndh.org.mx/fmdh/chihua/vol.h>.
4. Golpes no, amor sí. <http://www.onam.mx/rompan/42/rf42rep.html>
5. Norma Oficial Mexicana Nom-190-SSAI-1999, Prestación de servicio de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar.
6. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática: Mujeres y porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses, por grupos de edad. 2003.
7. La violencia intrafamiliar. Psic. Silva FP. Curso de introducción a la Psicología Forense. Santiago de Chile. 2005
8. Violencia intrafamiliar, crimen organizado e impunidad. Isis Internacional 2003. Guatemala.
9. Programa de atención y prevención de la violencia familiar. Gobierno del Estado de Puebla. 2001.
10. Díaz MA, Esteban JR. Violencia intrafamiliar. Gac Med Mex 2003;139:353-5.
11. Encuentro Latinoamericano sobre Violencia Intrafamiliar. San José, Costa Rica, marzo 2001.
12. Violencia intrafamiliar y de género. Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana. Ecuador. <mailto:jcarascopoo@yahoo.com>.
13. Datos Unicef: Oficina Regional para América Latina y el Caribe. 2004
14. Stacy W, Suphe A. The family secret. Beacon Press. Boston. MA. 1983
15. UNICEF. Violencia contra la mujer. Ausencia de una respuesta Institucional.1992
16. Qué es la violencia intrafamiliar y cómo contrarrestarla. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Coordinación del programa asuntos de la mujer, el niño y la familia. México D.F 2005
17. Violencia hacia las mujeres en el D.F. (cifras del CAVI). Campaña 1988. Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social D.D.F.